

FORMATO DE REGISTRO PARA USO DE ZONA COMUNAL DE BICICLETERO

BICICLETERO No. _____

TORRE _____ APTO _____ FECHA _____

SOLICITANTE: PROPIETARIO ARRENDATARIO

DATOS DEL PROPIETARIO DEL APARTAMENTO:

NOMBRE: _____
DOC. IDENTIDAD: _____
TELÉFONO: CELULAR _____ FIJO _____ OTRO _____
E-MAIL: _____

DATOS DEL ARRENDATARIO:

NOMBRE: _____
DOC. IDENTIDAD: _____
TELÉFONO: CELULAR _____ FIJO _____ OTRO _____
E-MAIL: _____

DATOS DE LA BICICLETA

NUMERO DE SERIE _____
MARCA _____
COLOR _____
TITULAR TARJETA DE PROPIEDAD _____

DOCUMENTOS QUE ANEXA:

DOCUMENTO	SI	NO	PENDIENTE
Fotocopia de Cedula			
Fotocopia Carta de Propiedad			
Fotocopia de Factura			
Carta de autorización del propietario			

Firma del Solicitante: (Si el apartamento está arrendado, éste formato debe firmarlo el propietario y acompañarlo de carta autorizando el uso del parqueadero al arrendatario)

FIRMA DEL PROPIETARIO:
NOMBRE:
CEDULA:
TELÉFONO:

REGLAMENTO USO BICICLETEROS

1. Ocupar únicamente el espacio asignado para la BICICLETA registrada.
2. Pagar oportunamente las expensas comunes que establezca la Asamblea General, así como la cuota de mantenimiento de la zona común que se ocupe.
3. No dejar en estado de abandono la bicicleta.
4. Mantener aseado el espacio asignado.
5. Respetar las normas establecidas para el uso del ciclero por parte de la Administración y las consignadas en el manual de Convivencia.
6. Informar a la Administración cuando se deje de utilizar el espacio, para que este pueda ser asignado a otro solicitante, por escrito, hasta tanto no se radique el comunicado no se podrá retirar el cobro.
7. En caso de que exista rotación de parqueaderos a ocupar el espacio que se asigne para no traumatizar los procesos Administrativos.
8. A hacer entrega del carnet a la salida, así como reclamarlo a la entrada.
9. No entrar, ni salir montando en la bicicleta.
10. No subir la bicicleta por el ascensor al apartamento.
11. No dejar abandonada la bicicleta en zonas comunes.
12. A tratar dignamente y con respeto a los guardas de seguridad.
13. A no realizar labores mecánicas en el parqueadero, como tampoco actividades de limpieza.
14. A no lavar la bicicleta en el parqueadero, ni en ninguna otra zona común del conjunto.

El cumplimiento de estas recomendaciones permite que haya una mejor organización y convivencia al interior del conjunto, EL INCUMPLIMIENTO RECURRENTE DE ESTAS NORMAS CONDUCEN A LA PERDIDA DEL USO DEL PARQUEADERO.

FIRMA DEL PROPIETARIO

NOMBRE
C.C

FIRMA DEL ARRENDATARIO

NOMBRE
C.C.